

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Secretaría General

Actas y resoluciones de Concejo

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta No. 098 del 04 de marzo de 2021	Acta No. 098 del 04 de marzo de 2021	1.-Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.	Acta No. 098 del 04 de marzo de 2021	Concejo Municipal de la Joya de Los Sachas	Resolución No. 042-GADMJCIS-2021
			2.-Aprobar el acta No. noventa y siete (097) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veinticinco de febrero de 2021, sin ninguna observación.			Resolución No. 043-GADMJCIS-2021
			1.-Por unanimidad, que durante el ejercicio fiscal 2021, se ejecutarán los proyectos que han sido elaborados para las diferentes Mesas de Concertación Social con financiamiento del presupuesto del ejercicio fiscal 2020 y que por la falta de tiempo aún no han sido ejecutados por lo que han sido considerados en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021 mediante la reforma inicial.			Resolución No. 044-GADMJCIS-2021
			2.-Por unanimidad, a partir del presupuesto participativo asignado a las mesas en el ejercicio fiscal 2021, se reformulará la modalidad de inversión de los recursos priorizando la necesidad y el beneficio colectivo sobre el interés particular de los beneficiarios, detalle que deberá constar de una forma muy explícita en la nueva ordenanza que está en trámite de expedición a través de la Comisión de Legislación.			Resolución No. 044-GADMJCIS-2021
			3.-Por unanimidad, se resuelve que la ejecución de los proyectos remitidos por el Director Ejecutivo del CASIGAP, será distribuido a las siguientes áreas administrativas de la institución y las instituciones adscritas según el siguiente detalle, quienes tienen la obligación de continuar con los procesos para su ejecución en el menor tiempo posible: 1. Mesa de Concertación Social de Barrios, se asigna a la Dirección de Planificación. 2.Mesa Concertación Social de Comediantes, se asigna a la Dirección de Desarrollo Productivo. 3.Mesa de Concertación Social de Movilidad Humana, se asigna al CASIGAP. 4.Mesa de Concertación Social de Deportes, se asigna a la Dirección de Cultura, Turismo y Nacionalidades. 5.Mesa de Concertación Social de Operadoras de Transporte, se asigna a la Jefatura de Transporte Terrestre, Tránsito Vial 6.Mesa de Concertación Social de Jóvenes, se asigna a la Dirección de Cultura, Turismo y Nacionalidades. 7.Mesa de Concertación Social de Seguridad Ciudadana, se asigna a la Dirección Administrativa. 8.Mesa de Concertación Social de Artistas y Gestores Culturales, se asigna a la Dirección de Cultura, Turismo y Nacionalidades. 9.Mesa de Concertación Social de Artesanos, se asigna a la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo. 10. Mesa de Concertación Social de Turismo, se asigna a la Dirección de Cultura, Turismo y Nacionalidades. 11. Mesa de Concertación Social de Nacionalidades, se asigna a la Dirección de Cultura, Turismo y Nacionalidades.			Resolución No. 044-GADMJCIS-2021
4.-Las mesas de Concertación Social que a la presente fecha se encuentran inactivas, deberán mantenerse como tal.	Resolución No. 044-GADMJCIS-2021					
5.-Encargar que a través de Secretaría General se notifique a las diferentes direcciones y Jefaturas con la presente resolución para su fiel cumplimiento.	Resolución No. 046-GADMJCIS-2021					
Sesión Ordinaria	Acta No. 099 del 11 de marzo de 2021	Acta No. 099 del 11 de marzo de 2021	1.-Por unanimidad, Aprobar el orden del día con la siguiente modificación: Se deberá incorporar como sexto numeral en el orden del día, uno que dirá: "Conocimiento en primera instancia del proyecto de reforma a los artículos 11 y 14 de la Ordenanza que Transforma el Departamento de Desarrollo Humano y Concertación Social, en la entidad adscrita para la constitución, organización, y funcionamiento del Centro de Asistencia Social Integral para los grupos de atención prioritaria CASIGAP del cantón La Joya de Los Sachas"; consecuentemente, el orden del día queda de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación del acta No. noventa y ocho (098) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves cuatro de marzo de 2021. 3.- Conocimiento y resolución sobre el pedido de delegación de competencias realizado por la señora Prefecta de la Provincia de Orellana, remitido mediante informe Jurídico No. 062-PS-GADMJCIS-2021. 4.- Conocimiento de los traspaos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 001-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021. 5.- Conocimiento de los traspaos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 002-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021. 6.- Conocimiento en primera instancia del proyecto de reforma a los artículos 11 y 14 de la Ordenanza que Transforma el Departamento de Desarrollo Humano y Concertación Social, en la entidad adscrita para la constitución, organización, y funcionamiento del Centro de Asistencia Social Integral para los grupos de atención prioritaria CASIGAP del cantón La Joya de Los Sachas. 7.- Clausura	Acta No. 099 del 11 de marzo de 2021	Concejo Municipal de la Joya de Los Sachas	Resolución No. 045-GADMJCIS-2021
			2.-Aprobar el acta No. noventa y ocho (098) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves cuatro de marzo de 2021, sin ninguna observación.			Resolución No. 046-GADMJCIS-2021
			1.-Por unanimidad, otorgar la competencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana para la ejecución del proyecto denominado "Lustrado de Calles en la Cabecera Parroquial Pompeya del cantón La Joya de Los Sachas" conforme a sido la petición de la señora Ing. Magali Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana.			Resolución No. 047-GADMJCIS-2021
			2.-Autorizar al representante legal de la institución, para que suscriba el convenio de delegación de competencia a favor del GAD Provincial de Orellana para la ejecución del proyecto planificado para la cabecera parroquial de la parroquia Rural Pompeya del cantón La Joya de Los Sachas.			Resolución No. 047-GADMJCIS-2021
			3.-Disponer que se notifique con la presente resolución, a la señora Ing. Magali Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana.			Resolución No. 047-GADMJCIS-2021
Sesión Ordinaria	Acta No. 100 del 18 de marzo de 2021	Acta No. 100 del 18 de marzo de 2021	1.- Por unanimidad, dar por conocido los traspaos autorizados mediante resolución administrativa No. 001-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021 del 04 de febrero de 2021.	Acta No. 100 del 18 de marzo de 2021	Concejo Municipal de la Joya de Los Sachas	Resolución No. 048-GADMJCIS-2021
			2.-Por unanimidad, dar por conocido los traspaos autorizados mediante resolución administrativa No. 002-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021 del 02 de marzo de 2021.			Resolución No. 049-GADMJCIS-2021
			1.-Por unanimidad, aprobar en primera instancia del proyecto de reforma a los artículos 11 y 14 de la Ordenanza que Transforma el Departamento de Desarrollo Humano y Concertación Social, en la Entidad Adscrita para la Constitución, Organización, y Funcionamiento del Control de Asistencia Social Integral para los Grupos de Atención Prioritaria CASIGAP del cantón La Joya de Los Sachas.			Resolución No. 050-GADMJCIS-2021
			2.-Disponer que el proyecto de reforma a los artículos 11 y 14 de la Ordenanza que Transforma el Departamento de Desarrollo Humano y Concertación Social, en la Entidad Adscrita para la Constitución, Organización, y Funcionamiento del Control de Asistencia Social Integral para los Grupos de Atención Prioritaria CASIGAP del cantón La Joya de Los Sachas, sea remitido a la Comisión de Legislación, instancia que deberá emitir el informe previo al conocimiento y aprobación en segunda instancia.			Resolución No. 050-GADMJCIS-2021
			1.- Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.			Resolución No. 051-GADMJCIS-2021
Sesión Ordinaria	Acta No. 100 del 18 de marzo de 2021	Acta No. 100 del 18 de marzo de 2021	2.- Aprobar el acta No. noventa y nueve (099) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves once de marzo de 2021, sin ninguna observación.	Acta No. 100 del 18 de marzo de 2021	Concejo Municipal de la Joya de Los Sachas	Resolución No. 052-GADMJCIS-2021
			1.- Delegar a la señora Abogada Lilliana Rojas Henao, Analista Jurídico al servicio de la Dirección de Asesoría Jurídica del GADMJCIS, para que sea la encargada de llevar adelante el proceso de reforma de la ordenanza y posterior trámite para la escrituración de los predios, profesional que deberá coordinar las acciones que vean del caso con los directivos del sector.			Resolución No. 053-GADMJCIS-2021
			2.- Exhortar a la máxima autoridad y al Procurador Síndico Municipal para que no se le delegue más carga laboral a la señora Abogada Lilliana Rojas Henao con el fin que cuente con el tiempo suficiente para atender su forma urgente el pedido de los directivos y habitantes del barrio Soldado 1.			Resolución No. 053-GADMJCIS-2021
			3.- Encargar que se notifique con la presente resolución, a la señora Abogada Lilliana Rojas Henao, Analista Jurídico al servicio de la Dirección de Asesoría Jurídica del GADMJCIS.			Resolución No. 053-GADMJCIS-2021
			1.-Por unanimidad, aprobar en segunda instancia del proyecto de reforma a los artículos 11 y 14 de la Ordenanza que Transforma el Departamento de Desarrollo Humano y Concertación Social, en la Entidad Adscrita para la Constitución, Organización, y Funcionamiento del Control de Asistencia Social Integral para los Grupos de Atención Prioritaria CASIGAP del cantón La Joya de Los Sachas.			Resolución No. 054-GADMJCIS-2021
Sesión Ordinaria	Acta No. 101 del 25 de marzo de 2021	Acta No. 101 del 25 de marzo de 2021	2.- Por unanimidad, dar por conocido los traspaos autorizados mediante resolución administrativa No. 003-A-TRASPASOS-GADMJCIS-2021 del 10 de marzo de 2021.	Acta No. 101 del 25 de marzo de 2021	Concejo Municipal de la Joya de Los Sachas	Resolución No. 055-GADMJCIS-2021
			1.- Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.			Resolución No. 056-GADMJCIS-2021
			2.- Aprobar el acta No. cien (100) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves dieciocho de marzo de 2021, sin ninguna observación.			Resolución No. 057-GADMJCIS-2021
			1.- Por unanimidad, otorgar la competencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana para la ejecución del proyecto denominado "Mantenimiento de la vía lastrada del centro poblado de la parroquia San Carlos, cantón La Joya de Los Sachas" conforme a sido la petición de la señora Ing. Magali Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana.			Resolución No. 058-GADMJCIS-2021
			2.- Autorizar al representante legal de la institución, para que suscriba el convenio de delegación de competencia a favor del GAD Provincial de Orellana para la ejecución del proyecto planificado para la cabecera parroquial de la parroquia Rural San Carlos del cantón La Joya de Los Sachas.			Resolución No. 058-GADMJCIS-2021
Sesión Ordinaria	Acta No. 101 del 25 de marzo de 2021	Acta No. 101 del 25 de marzo de 2021	3.- Disponer que se notifique con la presente resolución, a la señora Ing. Magali Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana.	Acta No. 101 del 25 de marzo de 2021	Concejo Municipal de la Joya de Los Sachas	Resolución No. 058-GADMJCIS-2021
			1.- Por unanimidad, aprobar el informe técnico No. 016-JCH-JTTSV-GADMJCIS-2021 del 16 de marzo de 2021, mediante el cual el Arq. Jazmani Noé Celi Huanca, Analista de Tránsito y Seguridad Vial del GADMJCIS, emite informe favorable para que sea atendido el pedido realizado por el señor Durango Estrada Amado Jansamy, Gerente General de la operadora de transporte Servicio de Gestión y Logística en Transporte Mixto SERGESLOTRAM S.A.			Resolución No. 059-GADMJCIS-2021
			2.- Autorizar la parada solicitada por el señor Durango Estrada Amado Jansamy, Gerente General de la operadora de transporte Servicio de Gestión y Logística en Transporte Mixto SERGESLOTRAM S.A., para las unidades de vehiculares de la operadora de transporte en referencia.			Resolución No. 059-GADMJCIS-2021

		<p>3.- Autorizar para que se notifique con la presente resolución al señor Durango Estrada Amado Jasmay, Gerente General de la operadora de transporte Servicio de Gestión y Logística en Transporte Mixto SERGESLOTRAM S.A.</p> <p>4.- Disponer que se notifique con la presente resolución al señor Comisario Municipal y a la Jefe de la Jefatura de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GADMCSJ.</p> <p>5.- Recomendar que a futuro, al atender trámites análogos, los técnicos encargados de emitir los informes de viabilidad, deberán observar que la parada recomendada no se encuentre frente a las entidades públicas obstruyendo los espacios de estacionamiento de vehículos oficiales y particulares que diariamente acceden a realizar sus gestiones.</p> <p>1.- Por unanimidad, aprobar la propuesta del plan operativo anual y la programación anual de egresos presentado por el Ing. Diego Hidalgo Jaquillo, Director Ejecutivo del CASICAP para el ejercicio fiscal 2021, y por tanto autorizar la transferencia de fondos conforme lo establecido en la ordenanza presupuestaria de la entidad correspondiente al ejercicio fiscal 2021.</p> <p>2.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos autorizados mediante resolución administrativa No. 004-A-TRASPASOS-GADMCSJ-2021 del 22 de marzo de 2021.</p>	<p>Resolución No. 059-GADMCSJ-2021</p> <p>Resolución No. 059-GADMCSJ-2021</p> <p>Resolución No. 059-GADMCSJ-2021</p> <p>Resolución No. 060-GADMCSJ-2021</p> <p>Resolución No. 061-GADMCSJ-2021</p>
LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES			Actas y resoluciones emitidas por el Consejo Municipal del cantón La Joya de Los Sachas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 01/04/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			PERIÓDICA
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 1):			SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGAN SUS VECES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 1):			HECTOR BOLAÑAR PICO PICO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			hector.pico@gadvoysesachas.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 3700700 EXTENSIÓN 205

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.